

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 0657/2017

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 20 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 33 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y 123 a 126 y 134 a 138 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como de conformidad con las fechas reflejadas en el Acuerdo Plenario de aprobación del calendario de sesiones ordinarias de los órganos colegiados para el ejercicio 2017.

En mi condición de Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente reguladora del Régimen Local

HE RESUELTO:

Convocar Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN INFORMATIVA PARTICIPACION CIUDADANA: CULTURA, FESTEJOS, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, COMUNICACIÓN Y AYUNTAMIENTO 2.0**, que habrá de celebrarse el próximo **jueves 23 de marzo de 2017, a las diecisiete horas**, en primera convocatoria, y una hora después en segunda, en la que habrán de tratarse los siguientes asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, emitir el correspondiente dictamen o propuesta:

1. Aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria nº 01.2017 de fecha 19/01/2017.
2. Aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria nº 02.2017 de fecha 16/02/2017.
3. Dictamen para la aprobación, si procede, del Acuerdo de constitución del Consejo Sectorial de Cultura y Festejos
4. Información sobre criterios para el nuevo diseño de la página web municipal
5. Información sobre Acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en reunión de 3 de marzo de 2017, por el que se determina no autorizar la celebración de una consulta popular sobre festejos taurinos.
6. Información sobre la programación cultural del mes de abril
7. Información general sobre la Concejalía de Cultura
8. Información sobre voluntariado
9. Información sobre Banco de Alimentos. Tercera fase de distribución de alimentos del programa de ayuda alimentaria FEAD
10. Información sobre III Centenario de Ventura Rodríguez
11. Información sobre la programación de las Fiestas de San Isidro 2017
12. Información sobre avance de la programación de las Fiestas Patronales Virgen del Consuelo 2017
13. Otros asuntos.
14. Ruegos y Preguntas.

Notifíquese a todos los miembros integrantes de la indicada Comisión, advirtiéndoles que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía Presidencia con la antelación necesaria, indicándoles también que la documentación de los asuntos incluidos dentro del orden del día de la sesión, podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento desde el mismo día de la convocatoria.

En Ciempozuelos, a 17 de marzo de dos mil diecisiete.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. Dña. M. Jesús Alonso Lazareno



La Secretaria Accidental

Fdo. Beatriz Simón López

